

moderna , pero expresiva , y mui adecuada al intento ; pues no hallo título que mejor convenga á unos versos que empiezan así:

“Espíritu divino en mortal velo,  
Que secreto fatal abres y sellas.”

Pero en fin era preciso traer en el tomo IX. estas quatro Octavas para que encaxase bien á la frente de ellas el retrato de su Autor, que no se había descubierto á tiempo para haberle puesto en el tomo IV. donde hai otras poesías del mismo.

Esto advertirán Vms. abriendo el tomo IX. del Parnaso por el principio de él. Si le abren acia el medio, hallarán en la pag. 132. una Oda inédita en que el Sr. Sedano encuentra *la mayor gravedad*, segun dice en el juicio que hace de ella. La Oda empieza así:

“Suelta la venda, sucio y asqueroso:  
Lava los ojos llenos de legañas:  
Cubre las carnes y lugares feos,  
Hijo de Vénus.”

A pesar de la *gravedad* de las legañas, de las *carnes* al aire, y de los *lugares feos*, parece que aunque esta Oda *inédita* lo quedase eternamente, se hubiera perdido poco. Pero el Sr. Colector ha querido ofrecernos este *modelo para fixar el buen gusto*.

Abran Vms. el mismo tomo por el fin,  
y

y tropezarán con un *Poema original* que trata de los *Inventores de las cosas*, dedicado á una Señora que se llama *Doña Gerónima María de Guzman*. El Autor de él empieza diciendo, que su Musa es *arrebatada de un celeste furor*; pero este *furor* se manifiesta tan poco, que todo el Poema es una prosaica narracion, á modo de un catálogo, compuesto de oraciones primeras de activa, en que se va refiriendo que *Dandó inventó el martillo y las tenazas*: que *Drusa inventó la devanadera y el aspa*: que *en Francia se inventó el xabon*: que *Tubalcain inventó la herrería*: que *Julio César fué el primer Torero*; y á este tenor se ocupan al pie de 80 páginas con especies ó noticias ensartadas una tras otra, sin invencion poética, sin plan consiguiente, sin episodios, sin imágenes, sin sentencias, y sin nada de aquello que constituye un Poema didáctico que pueda agradar. Pero yo me estói cansando en explicar lo que es aquella composicion, y con sólo recurrir á los términos en que el Sr. Sedano habla de ella, puedo aborrrarme todo este trabajo. Dice, pues, en la pag. xl. del Indice de las poesías de aquel tomo, que el original de dicho Poema estaba falto; “pero que la misma irregularidad y soltura de los asuntos contribuye á que no se eche de ver la falta: que esta misma irregularidad es la que hace que no se ob-  
“ser-

“serve en esta obra método y orden de tiempos, ni *clasificación* alguna de Autores y materias; pues como *nuestro* Poeta no parece que llevó otro fin que el de obsequiar á aquella Señora é ilustrarla con estas recónditas noticias, no tendría por necesaria tanta formalidad ni artificio, y así fué poniendo los Autores de las Invenções conforme le iban ocurriendo sin otro régimen ni cronología. „

D. *Justo*. ¡No es nada lo que dice del pobre Poema!

*Trad.* No dice más sinó que padece *irregularidad*, que no tiene *método*, *orden de tiempos*, *formalidad*, ni *artificio*, y que no lleva otro fin que obsequiar á mi Señora Doña Gerónima María de Guzman (que sin duda debía de gustar de Poemas que no fuesen *regulares*, *metódicos*, *ordenados*, *formales* ni *artificiosos*).

D. *Justo*. El Público debe respetar mucho á esa Dama; pero tal vez no será de tan buen contentar como ella.

*Trad.* Y ¿saben Vms. qué motivo tendría el Sr. Sedano para creer que lo que acaso pudo agrandar á aquella Señora nos había de agrandar también á todos?

D. *Cánd.* Aquí lo dice un poco mas adelante: “la *idéa* del *pensamiento*, la destreza de haber sabido reducir á los números poéticos tanta diversidad de Invenções y de Inven-

“to-

“tores, con la correspondiente crítica de muchos de ellos, la versificación fluida, y por lo general armoniosa, dulcísima y agradable, en que logró juntar la utilidad y el deleite. „

*Trad.* Pues dexeme Vm. tambien leer lo que ahí se sigue, <sup>1</sup> y verémos si dice lo mismo. Oigan Vms. “Para este fin prefirió con mucho acuerdo el verso suelto, como el que mas le convenía á su intento, y á la naturalidad de la obra; porque el sujetarla á las prisiones de la rima, aunque no le hubiera sido imposible, lo tendría por dificultoso, y aun por impertinente para su designio. Aun en medio de haber escogido esta versificación libre de consonantes, no lo está de muchos defectos de número, cadencia y medida, por lo que, aun suelta la falta de ciertas figuras y sobra de otras que dexamos advertido notarse comunmente en los Poetas Andaluces de aquel tiempo, y en que *nuestro* Cueva excedió á todos, todavía se encuentran muchos versos de difícil construcción, de mui obscuro ó de ningun sonido, con otras licencias y trastornos del metro, que notarán los inteligentes, y no ha sido posible emendar con todos los arbitrios y ensanches de

“la

“ la ortografía , ni aun á costa de muchos  
 “ barbarismos , alargando ó abreviando los  
 “ acentos , y truncando la buena y legítima  
 “ pronunciacion de muchas voces, &c. ”

D. *Justo*. ¡Válgame Dios! y en qué apuros nos hemos de ver para ajustar esos dictámenes del Señor Colector!

D. *Cánd.* A la verdad que tampoco yo he entendido bien todo lo que ahí dice.

*Trad.* Pues yo veré si se lo puedo explicar á Vm. En primer lugar el Autor del Poema le hizo en verso suelto por varias razones , y una de ellas por huir de la dificultad del consonante : y ya vamos sacando en limpio que el celebrado y amarrelado verso suelto del Sr. Sedano debe de ser mas fácil que el de consonante , y por consiguiente que el Poeta que escribe en aquél , tiene alguna mas disculpa que el que escribe en éste. Vea Vm. ahora confesado por el mismo Sr. Parnasista lo propio que yo dixé de *Espinel*.

D. *Cánd.* No hablemos más de ese hombre.

*Trad.* Ahora bien , sin embargo de que el Escritor del tal Poema había escogido por ménos dificultoso el verso suelto , dice con verdad y justísima razon el Sr. Sedano , que *no está libre de muchos defectos de número , cadencia y medida*. Júnteme Vm. ahora esto con aquello de que su *versificacion es fluida , y por lo general armoniosa , dulcísima y agradable*; y di-

dígame después lo que le parece este modo que tiene el Sr. D. Juan de casar proposiciones contradictorias.

D. *Cánd.* Pero ¿donde dexa Vm. *la destreza de haber sabido reducir á los números poéticos tanta diversidad de Invencciones y de Inventores* , como dice el Sr. Colector?

*Trad.* Ahí está la gracia : en haber reducido todo eso á unos números poéticos que , segun asegura el mismo Caballero , no tienen número , cadencia ni medida , ademas de carecer la obra de regularidad , método , formalidad y artificio. Tal es el que se llama *Poema original de los Inventores de las cosas* : tal es el juicio que el Sr. Sedano forma de él , manifestando al mismo tiempo <sup>1</sup> que *ninguna obra publica con mas satisfaccion que aquella por las muchas ventajas y excepciones que la hacen recomendable*; y tales son en fin los modelos con que el Sr. D. Juan *fixa el gusto de la Nacion* , midiendo ( segun dice en el Prólogo de su tomo VII. ) lo deplorable ó no deplorable del estado de ésta en materia de literatura , por la aceptacion que supone ha merecido la Coleccion del Parnaso.

D. *Cánd.* Que Vm. Sr. Traductor , critique al Sr. Sedano , malo es ; pero pase. Mas que no repare en ofender la memoria de los antiguos

Au-

Autores de aquellas obras, ya ve Vm. que nadie se lo aprobará.

*Trad.* Bien sabemos que aun en los mas hábiles Escritores hai algunas cosas nó tan buenas como ótras; y quando el que se pone á escoger lo mejor de ellos, escoge lo peor, no culpamos á quien compuso la obra defectuosa, sinó á quien nos la da por perfecta. Yo no me burlaré, v. g. de Cervántes, porque hizo Comedias que no son obras tan buenas como su D. Quixote; pero sí me burlaré de quien me pondere aquellas Comedias como excelentes: por que esto es desacreditar á un buen Autor, y desacreditarse á sí propio. Así que, Señor mio, no me espanto de que haya poesías de mal gusto entre las de algunos buenos Autores, que ó no las limaron, ó las compusieron en su juventud, ó no tenían la Musa bien templada quando las hicieron. De lo que me espanto es de que haya quien las ofrezca por *modelos*.

*D. Justo.* Pero ¿qué nos dice Vm. de los juicios que el Sr. Sedano hace de los Autores cuyas obras inserta?

*Trad.* Me parece que habiendo visto yá el que hizo del *Poema de los Inventores de las cosas*, es escusado detenernos en indagar hasta donde llega su discernimiento crítico. Solo añado que los elogios con que honra á los Poetas célebres, y á los desconocidos, parecen va-

cia.

ciados tódos en un molde; ó, como decía un Amigo mio, son semejantes á los dibuxos de los Damascos, que apénas se diferencian únos de ótros. Sobre esto repito yo ahora lo que dixo de los defectos de Espinel el Portugues *Cándido Lusitano*, de quien se trató <sup>1</sup> al principio de nuestra conversacion: *Não produzimos exemplos para prova disto: em qualquer pagina facilmente os acharà o leitor.* Y ya habrán Vms. notado que entre aquel repuesto de vocablos, que indistintamente sirven al Sr. D. Juan para formar los susodichos elogios, y entre los estribillos y muletas con que se ayuda en tales lances, no es el ménos célebre aquel de NUESTRO AUTOR NUESTRO POETA, &c. Si quieren Vms. ver nueve de ellos seguidos, no tienen mas que buscar en el tomo VIII. la pag. XI. del Indice de las poesías, y hallarán repetido en la noticia que da de algunas obras de Mendoza este gracioso sonsonete: *Nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Mendoza, nuestro Autor, nuestro Mendoza.*

*D. Justo.* Pues no se ande Vm. en burlas, que tambien á Vm. le llama nuestro Traductor.

*Trad.* Ola! Con que ¿tambien son nuestros los intrépidos, crudos, rigurosos, dilatadísimos, di-

fu-

(1) Pag. 9. del presente Diálogo.

fusísimos, redundantísimos, y novísimos Traductores? A lo ménos nos trata con cariño: Dios se lo pague.

D. Cánd. Al grano, Señores, al grano.

Trad. Enhorabuena. Cabalmente tengo aquí una cosa que no es paja: un excelente libro Italiano publicado en Nápoles en el año de 1777 con el título de *Historia crítica de los Teatros antiguos y modernos por el Doctor D. Pedro Napoli-Signorelli*. Pues ¿querrá Vm. creer, Sr. D. Cándido, que el tal Doctor (que á fe que es hombre de pro, y que no se chupa el dedo) hace honrosa mencion del exquisito modo de juzgar Autores que tiene el Sr. Sedano?

D. Justo. Eso significa que su fama ha pasado ya los Alpes.

D. Cánd. Y ¿qué dice ese Señor Napolitano?

Trad. Ahora lo verá Vm. en la pag. 211. Permítame Vm. que traduzca sus palabras<sup>1</sup>:

“La primera Tragedia de este siglo (esto es del XVI.) escrita en lengua Italiana, y en una

(1) “La prima Tragedia di questo secolo scritta nell’ Itálica favella e in una forma regolare, fu la *Sofonisba* di Galeoto Carretto de’ Marchesi di Savona..... E’ verseggiata in ottava rima; ma è Tragedia composta con arte e giudizio, qual si conveniva a que’ tempi luminosi; e non so donde si abbia ricavato il *Compiler del Parnasso Spagnuolo* la rara scoperta que la Tragedia del Carretto fosse stata una spezie di *Dialogo allegorico*. Un *Dialogo alle-*  
“go-

“una forma regular, fué la *Sofonisba* de Galeoto Carreto de los Marqueses de Savona..... Está versificada en octava-rima, pero es Tragedia compuesta con arte y juicio, como convenía á aquellos tiempos ilustrados, y no sé de donde ha sacado el *Compiler del Parnaso Español* el raro descubrimiento de que la Tragedia de Carreto era una especie de *Dialogo alegórico*. Un *Dialogo alegórico* llama él á una accion heroica, trágica, entre personages históricos, reales, palpables, *Sofonisba*, *Sifax*, y *Masinisa*? Quando se habla de las cosas literarias por tradicion, y se van cogiendo al aire las noticias, como los muchachos cogen los grillos y las moscas, se tropieza y se cae en groseros absurdos.,” Así se habla en Italia de los aciertos de su amigo de Vm; y si Vm. quiere que le preste la tal Historia de los Teatros, hallará en ella bien criticadas otras proposiciones que sienta el Sr. Colector en el Prólogo de su tomo VI.

K

D.

“gorico chiama egli un’ azione eroica, tragica, tra’ Personaggi storici, reali, palpabili, *Sofonisba*, *Siface*, e *Massinissa*? Quando si parla delle cose letterarie per tradizione, e si van afferrando per aria le notizie, come fan de’ grilli e delle mosche i ragazzi, s’ inciampa e si cade in assurdi grossolani.,” En una nota al pie de este párrafo cita el Autor Italiano el Prólogo del tom. VI. del Parnaso Español.

*D. Cánd.* ¡ Miren de dónde ha ido á desenterrar ahora al Doctor Napolitano!

*Trad.* No crea Vm. tampoco que necesitamos acá de las advertencias de aquel juicioso crítico para conocer las equivocaciones en que ha incurrido el Sr. Sedano. Yo no he podido cogérselas todas, porque no me he puesto de intento á ello; pero tanto como haber apuntado en este mamotreto que tengo aquí, algunas bien gordas que casualmente le he descubierto, eso ya está adelantado, y regalaré las tales noticias á qualquier Escritor mas desocupado que yo, que quiera dedicarse ex professo á desengañar al Público de los errores que hai en el Parnaso.

*D. Justo.* Me muero yo por un mamotreto de estos. Venga acá, y le leerémos, ya que estamos con las manos en la masa.

*D. Cánd.* ¿ Vms. no saben la hora que es yá?

*D. Justo.* Mientras no llega la de comer, no hai que darnos prisa. No me vuelva Vm. á sacar el reloj; y atienda un poco á la lectura de estas apuntes, que dicen así:

“Reparo 1º: En las noticias sobre la vida de Juan de la Cueva, que son las primeras del tomo VIII, dice el Sr. Sedano que se deduce que aquel Poeta aun vivía por los años de 1582: y en las páginas xvii. y xviii. inmediatas hace mención de dos Dedicatorias del mismo *Cueva* con fechas de 1603 y 1604.

1604. Luego en el Artículo I. del Indice de las poesías del mismo tomo pag. i. cita un Códice escrito todo y firmado por el propio Autor en 1605. Copia después una Epístola dedicatoria en que él mismo firma en Sevilla á 30 de Noviembre de 1606: y por otra parte al fin del tomo IX. pag. xxxvii. traslada igualmente á la letra la Dedicatoria del Poema de los *Inventores de las cosas*, firmada en Cuenca á 9 de Mayo de 1607. De que resulta, ó que el Códice escrito todo y firmado por Juan de la Cueva es apócrifo, y supuestas las fechas de las Dedicatorias, ó que aquel Poeta continuó escribiendo desde el otro mundo, ó que el Sr. Colector le quita 25 años de los que Dios fué servido de concederle.,,

*Trad.* Esa cuenta de los 25 años está mejor ajustada que la de las 25 páginas de márras, que el Sr. Parnasista contó en mi Discurso Preliminar.

*D. Cánd.* No se hable más de Discursos Preliminares.

*D. Justo.* “Reparo 2º: En el tomo IV. pag. xlvi.

K 2

asc-

(1) De esta misma Dedicatoria dice al principio del tomo VIII. pag. xviii. que tiene la fecha de 1508, de cuya noticia, si fuese cierta, resultaría que Juan de la Cueva había vivido mas de 100 años, y nó 50, como infiere el Sr. Sedano en la línea 5 de las memorias de aquel Poeta. Pero váyase esta bagatela de aumento de edad por lo que allá se le disminuye.

asegura que el Licenciado Pedro Soto de Roxas murió Canónigo de Granada despues de los años de 1655; y en la misma página dice que nació, según se puede inferir, á los fines del siglo XV. ó principios del XVI. Esto es, que nació poco ántes, ó poco despues del año de 1500; y, por consiguiente, vivió mas de 150 años. „ Jesus! que horror!

*Trad.* Según eso debió llamar á aquel Licenciado el Matusalén de los Poetas Españoles, y de los Prebendados de Granada. Este ha salido mejor librado que Juan de la Cueva.

“Tiene mi dueño amado  
Vena de loco:  
Unas veces por mucho,  
Y ótras por poco.”

*D. Cánd.* ¡Qué gana tienen Vms. de burletas!

*D. Justo.* “Reparo 3º: En el mismo tomo IV. pag. xxxvi. hablando de Quevedo y de su inteligencia en la lengua Hebréa, dice: que le consultaban los hombres mas doctos, como lo hizo el P. Juan de Mariana del parecer que dió de órden del Rei, sobre la edicion de la Biblia Regia que executó el célebre Benedicto Arias Montano, para que examinase si estaban bien apuntados los textos Hebréos, por hallarse ya ciego, y no encontrar otra persona mas inteligente de quien echar mano. Lo primero, no dió Mariana de órden del Rei, sinó del Tribunal de la Inquisición,

ó del Inquisidor General, que era el Cardenal Quiroga, la censura sobre la edicion de la Biblia Regia executada por Benito Arias Montano (que así se llamaba, y se le llama siémpre en Castellano, y nó Benedicto, como dice el Sr. Colector). Lo segundo, dió Mariana aquella censura en 12 de Septiembre de 1577, quando veía mas claro que un lince, y mas de 40 años ántes de cegar. Y lo tercero, no pudo haber consultado á Quevedo, por que este Poeta estaba entónces en la mente del Criador, supuesto que nació en 1580, según lo escribe en su vida D. Pablo Antonio de Tarsia, y lo confirma el mismo Sr. Recopilador del Parnaso. „ ¿Qué dice Vm. de esto, Sr. D. Cándido?

*D. Cánd.* Lo mismo que dice el Sr. Sedano: que vale disculpa en los que tratan á un mismo tiempo de las obras de muchos Poetas.

*Trad.* Pues ¿quien le manda abarcar mas de lo que puede? Escribir con tino la vida de un solo Autor valdría mas que acopiar sobre las de tántos unas superficiales y equivocadas narraciones.

*D. Justo.* “Reparo 4º: En el tom. V. pag. xxxi. hablando del Poeta Segoviano Alonso de Ledesma, dice que se carece de todas las noticias acerca del nombre de sus padres, de la calidad de su familia, de sus escritos, estado y demas hechos civiles. El Sr. Parnasista carece y carece-

rá siempre de estas noticias, mientras no consulte los libros que pueden darle luz. ¿No sabía que Ledesma era Segoviano? Lo sabía en efecto, pues así lo expresa. ¿No sabía que el docto Diego de Colmenares añadió á su libro de la Historia de Segovia un tratado bastante individual de las vidas y escritos de los Autores Segovianos, sin cuyo libro añadido no puede pasarse quien recoge memorias de nuestros Escritores? Pues ¿por qué no recurrió á él? Allí hubiera encontrado <sup>1</sup> cinco columnas y media en folio, donde se contienen todas las noticias de que el Sr. Colector dice se carece. Hubiera sabido que los Padres de Ledesma se llamaban Francisco de Ledesma y Catalina de Butrago: que vivía en medianía de estado y hacienda: que estudió primero en su patria, y luego en Alcalá: que casó con Doña Magdalena del Espinar; y en fin, que no nació en el año de 1552, ni murió en el de 1623, como afirma el mismo Sr. Sedano, sino que nació en el de 1562, y falleció en el de 1633. Allí hubiera hallado tambien una noticia y juicio de las obras de aquel Poeta, bien diversa por cierto, así en la substancia como en el estilo, de la que ha estampado el propio Sr. Sedano; y de camino hubiera podido observar con qué exáctitud, pulso, ingenio, é ins-

(1) Pag. 779. de la impresion de Madrid de 1640.

instructivas reflexiones se escriben memorias para las vidas de los Literatos, aun quando un solo sujeto trata de las de muchos de ellos á un mismo tiempo.,,

D. Cánd. ¡Pero tambien es fuerte precision que un Escritor haya de averiguar todo quanto anda por ahí en tantos libros!

Trad. Quando no se han hecho las diligencias posibles para averiguarlo, se dice: *To carezco de estas noticias*; pero nó: *Se carece*. Y adviérta Vm. que son muchos los Poetas de quienes el Sr. Recopilador dice en sus Memorias: *No se sabe*, *No consta*, *Se ignora*, &c. y apostaré algo bueno á que si algun curioso inteligente, aunque no sea ningun Académico de la Historia, se dedica á indagar las particularidades de la vida de aquellos Escritores, hallará que de algunos se sabe y consta mas de lo que le parece al Sr. Colector. Yo sé de un Amigo que sin mas trabajo que reconocer las obras de Christóbal de Mesa, ha recogido una gran porcion de noticias bien comprobadas sobre la vida y escritos de aquel Poeta; quando el Sr. Sedano se ha contentado con imprimir en el tomo II. del Parnaso solos 12 renglones que tratan de la vida de dicho Mesa, y 19 escasos en que se da razon de sus poesías. Pero toda esta *incuria omisa* quedó disculpada con decir: *Se ignora*, y *no sabemos*; ganando el Sr. Parnasista fama de



de Investigador exácto y laborioso con sólo ponderar en el Prólogo del mismo tomo II. que ha sido grande el trabajo de sacar de los mas profundos senos de la *obscuridad* y del olvido algunas memorias de los Heroes de nuestra Literatura.

D. Justo. Prosigamos en Dios y enhorabuena.  
 "Reparo 5º: En la pag. 76 del tom. IV. imprime por *inédita* una Cancion de Francisco de Figueróa, que empieza:

"Sale la Aurora, de su fértil manto"

ponderando la diligencia con que ha sacado de un Códice original aquella obra desconocida. Pero sabemos que estaba yá estampada de letra de molde en la pag. 36 de la edicion de Lisboa hecha en 1626, con este título: *Obras de Francisco de Figueróa, laureado Píndaro Español, publicadas por el Licenciado Luis Tribaldos de Toledo, &c.* El anhelo que el Sr. Sedano manifiesta de lucir con obras inéditas, aunque sean tan malas como el Poema de los *Inventores de las cosas*, le ciega de modo que le obliga á dar por inédito lo que no lo es.

"Reparo 6º: Al fin del tomo. III. pag. xx. haciendo mencion de D. Eugenio de Llaguno y Amírola, Caballero de la Orden de *Santiago*, y Oficial de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho, sujeto á quien

conoce mui bien, y trataba con freqüencia, le hace Caballero de la Orden de *Calatrava*; en lo qual es disculpable, porque siendo éste un hecho de tanta antigüedad, se han perdido todas las memorias manuscritas con la irrupcion de los Moros en España. „

"Reparo 7º: No es de estrañar que si de este modo desfigura á los vivos, con quienes trata, desfigure mucho más á los muertos, á quienes conoce sólo de oidas. Así, v. g. al principio del tom. IX. del Parnaso pag. XLIII. llama á Alonso *Fernandez* de Avellaneda (que compuso una segunda parte de la Historia de D. Quixote) Alonso *Sanchez* de Avellaneda: en la última página de las Memorias ó Noticias del tomo VII. confirma á *Valerio Flaco* con el nombre de *Valeriano Flaco*; y en la Noticia de Juan de la Cueva, que está en el tomo VIII, da por dos veces el título de *Exámen poético* á la obra de aquel Escritor que, segun el mismo Sr. Parnasista, se intitula *Exemplar poético*.

D. Cánd. ¡ Que repare Vm. en unos descuidillos tan miserables, que sólo merecen nombre de equivocaciones!

Trad. Pues oiga Vm. una equivocacion, que no es descuido, sinó cuidado. En la pag. 10 del tomo IX. del Parnaso publicó el Sr. Sedano una Carta de Villégas; porque ya sabemos que en todos los volúmenes de aquella Co-

lección ( ménos en el V. y en el VI. que contienen los asuntos sagrados, y las Tragedias ) era preciso que hubiese algo de Villégas, para que este Autor se viese hecho gígote, y sus poesías, ya sean de úna misma, ó yá de diferente especie, estuviesen siempre divorciadas.

D. Cánd. Vamos al caso.

Trad. El caso, Amigo, es éste: que la tal Carta está escrita en Tercetos, y el décimo de ellos, segun le imprime el Sr. Recopilador, dice así:

“Pero quien no se embarca y aventura,  
No trasciende los mares: sufra y reme  
Quien ignora que el oro es transmarino.”

Esta palabra *transmarino*, puesta por consonante de *aventura*, manifestaba indubitablemente que el original ó copia de que se había valido el Editor, estaba viciado; y por consiguiente era preciso poner una nota que así lo declarase, y en que se corrigiese aquel torpe error. Estampó, en efecto, el Sr. Sedano la nota al pie de la pag. II. en estos precisos términos: *Aquí falta al consonante por atender á la propiedad. Este gran Poeta no solía detenerse en estas menudencias.* Confieso que de quantas proposiciones ha sentado el Sr. Parnasista sobre nuestra Poesía y Versificación, ninguna me ha parecido mas escandalosa (digámoslo así)

así) que la de llamar *menudencia* á la observancia del consonante en los versos de consonante: por que es lo mismo que si nos dixera que Virgilio pudo haber hecho un hexasmetro de cinco pies, ó el Petrarca un Soneto de trece versos. ¿Hai por ventura licencia poética que permita faltar á las forzosas leyes del metro que se elige?

D. Cánd. Sí, Señor; y en el Parnaso hai varios exemplos de ello.

Trad. Pues yo le digo á Vm. que quando en una Octava, Soneto, Terceto, ú otra especie de versos, rigurosa y metódicamente rimados, falta un consonante, debe ser ó por que los manuscritos estaban equivocados, ó por que el Autor tuvo una inadvertencia casual, ó por que no llegó á limar su obra, ó en fin por que era un Versificador poco exacto; pero nunca creeré que uno de los buenos cometiese de intento aquella falta. Y ¿cómo podremos pensar, sin agraviar á Villégas, que hayan salido de su mano Tercetos que no tengan sus consonantes cabales? Para esto era menester que hubiese bebido todo el licor que pedía en su Cantilena xxx. quando repetía:

“Echa vino, muchacho;  
Beba Lesbia, y juguemos.”

¿Qué es esto? El mismo Sr. Sedano, que al fin

fin del tomo VIII. pag. XLIII. pondera tanto en aquel Poeta *el particular talento para la rima, que hacia tan llena, sonora y elegante su versificación en todos los metros*, y que en el juicio que hace de la propia Carta (pag.vi.) alaba la *felicidad característica para el uso de la rima, que parece que resalta en estas últimas producciones de NUESTRO Villégas*, es el que ahora le desacredita, suponiendo que no supo ajustar un Terceto? Pero ya cesa mi admiración, si reflexiono que el Sr. Colector aplaude tan ciegamente su *amartelado verso suelto*, que pretende mezclarle aun en las composiciones ligadas á un determinado número de consonantes. Hasta aquí pudo llegar el *amartelamiento*; y no estrañaré que algun dia nos diga el Sr. Parnasista que los Tercetos de los Argensolas serían Tercetos aunque estuviesen en el mismo género de verso que la *Jabel*.

D. Justo. ¿Pero no advierte Vm. que si Villégas no reparó en estas *menudencias*, fué por atender á la propiedad?

D. Cánd. Dice muy bien el Sr. D. Justo: por la propiedad.

Trad. Pues aun no saben Vms. lo mejor. Esa que ahí se llama *propiedad*, es la impropiedad mas clásica que se puede discurrir; por que ¿cómo podía decir Villégas que *sufra y reme* por buscar el oro el que no sabe que el oro está de la otra parte del mar? Al

con-

contrario, el que sabe que es menester navegar para ir á buscar el oro, es el que ha de *remar y sufrir*. Así lo explica el mismo Poeta, diciendo que *quien no se embarca y aventura, no trasciende los mares*, y que

“ Quien un gran bien codicia, nada teme. ”

Así, el que codicia el oro, teniéndole por un *gran bien*, se embarca, se aventura, trasciende los mares, *sufre y rema*, cabalmente por que sabe que el oro es *transmarino*, y nó por que lo ignora; que si lo ignorara, se estaría mano sobre mano sin remar. Díganme Vms. ahora si la *propiedad* exigía que, sacrificando la versificación, escribiese este pensamiento tan falso un hombre como Villégas, cuyas obras pone el Sr. Sedano nada ménos que al lado de las de Teócrito y Virgilio, asegurando al mismo tiempo que *ninguno ha podido competir con NUESTRO AUTOR en el talento consumado, en la erudición profunda, en la lectura inmensa de los mas insignes modelos de la antigüedad*, &c: elogio que podía haber hecho ménos absoluto, si se hubiese acordado de que había en el mundo un Garcilaso, dos Argensolas, un Maestro Leon, &c. Villégas, en fin, (sin meternos en estos paralelos, ni en darle redonda-

men-

(1) Tom.I. pag. xi. del Indice de las piezas.

mente la <sup>r</sup> superioridad que el Sr. Colector) era un diestrisimo Poeta; y por mui mediano que lo fuera, no era capaz de incurrir en el absurdo ya demostrado, y ménos de quebrantar los preceptos métricos sólo para acomodar á sus versos el mismo absurdo.

D. Cánd. Y aun quando eso sea ¿ cómo lo había de remediar el Sr. Sedano, si acaso lo encontró así en el manuscrito que le servía de original?

Trad. No diciendo en su nota que aquello era por atender á la propiedad, ni que el faltar al consonante era menudencia en un gran Poeta; sinó que se conocía que había un error en el manuscrito, y que no le ocurría el modo de corregirle de suerte que el pensamiento y el consonante quedasen restituidos á su primitivo sér. Así lo practican los Doctos siempre que los originales están adulterados, y no aciertan á corregirlos.

D. Justo. Pero tambien era desaire para quien saca monumentos antiguos de los mas profundos senos de la obscuridad y del olvido no saber reparar un texto viciado.

Trad. Yo nunca he sido desenterrador de semejantes antiguallas; pero leyendo el consabido Terceto de la Carta de Villégas, conocí que donde dice *transmarino* debía decir *desventura*; pues así queda bien no sólo el ver-

(1) Ibid. pag. xii.

verso, sinó tambien el pensamiento.

D. Cánd. El verso desde luego se corrige, porque *desventura* viene bien con *aventura* y *cinosura*, que están mas arriba; pero el pensamiento no sé yo si se emienda como corresponde.

Trad. Me parece que sí; porque el que ignora que poseer el oro, ántes es una *desventura* que un *gran bien*, es el que *se embarca*, *se aventura*, *sufre*, *rema*, &c. Al contrario, el que está filosóficamente desengañado de que el oro no es un verdadero bien, no piensa en *embarcarse*, *aventurarse*, *sufrir*, ni *remar*. Lea Vm. todo aquel lugar con esta correccion, y hallará la metáfora tan justa como bien seguida; y se confirmará en ello si lee el verso siguiente:

“Quien un gran *bien* codicia, nada teme:”

en donde *bien* está contrapuesto á *desventura*, y nó á *transmarino*.

D. Justo. Ese Terceto sin consonante me hace acordar de aquella seguidilla vulgar:

“Por esta calle abaxo  
Va un pollo coxo:  
Arrimate á la esquina,  
No te atropelle.”

Me ocurre ahora en este instante una malicia.  
¿ Si la tirria que nuestro Sedano tiene á los

amar-